

ducción de capital mediante adquisición de acciones propias propuesta y (iii) la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que lo acrediten según la normativa vigente.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2005, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ricardo Martí Fluxá.—33.161.

## MARINA DE PONIENTE, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alicante, calle Almirante Guillén Tato, número 1, 2.º - izquierda, edificio Varadero, el próximo día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, previa lectura del informe de auditoría, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004, y del informe de gestión presentado.

Tercero.—Determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese y nombramiento, en su caso, de los mismos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales de la sociedad ante el Registro Mercantil de Alicante.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales del ejercicio 2.004 (incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría), o bien el envío gratuito de las mismas.

Asimismo, se informa a los accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alicante, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración «Ganadería Especial, Sociedad Anónima», representado por Alfredo Gómez-Torres Gómez-Trenor.—33.128.

## MAXINVEST JANDIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## ACRE COMERCIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Se hace saber, en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable, que estas sociedades Mercantiles han acordado la Fusión entre ellas, por Absorción que Maxinvest Jandia, Sociedad Limitada hace de Acre Comercio, sociedad de responsabilidad limitada, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, a la sociedad absorbente; y han aprobado el Balance de Fusión de ambos, cerrado con fecha 10 de septiembre de 2004.

Los acuerdos sociales se ha adoptado en la Junta General de carácter universal (sociedad Absorbente) y en la Junta General de tipo único (Sociedad Absorbida), celebradas en los domicilios sociales el día 10 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta el proyecto de fusión, de fecha 10 de septiembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura, el día 7 de diciembre de 2004.

Se deja constancia, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas:

I. Que los Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

II. Que los acreedores de cada una de las sociedades tiene el derecho de oponerse a la Fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la misma Ley antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Pájara, 24 de febrero de 2005.—Administrador, Siegfried Herbert Ruhmann.—29.457. y 3.º 10-6-2005

## MECÁNICA LÁSER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Galdácano, polígono Bekea, nave 5, a las 10 horas, y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y distribución del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado.

Galdácano, 1 de junio de 2005.—Gonzalo Arana Arambarri, Presidente del Consejo de Administración.—33.198.

## MEDIAWORK'S, S. A.

El Administrador único de «Mediawork's, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza Doctor Letamendi, n.º 37, ático 3.º, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la fecha de liquidación de los dividendos correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.

Cuarto.—Prórroga del contrato de nombramiento de los actuales Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acta de la Junta.

La propuesta de distribución de resultados, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas, están a disposición de los accionistas desde el mo-

mento de publicación del anuncio, en el domicilio social de la compañía, donde puede ser examinado con antelación por los accionistas que lo deseen o, en su caso, pedir su entrega y envío gratuito.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Julio García Núñez.—33.120.

## MEGALAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Alfonso XII, número 42, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el Informe de Auditoría de Cuentas, realizado por el Auditor de la Sociedad.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Consejo de Administración, representado por don Fernando Sánchez-Escribano García-Tizón, como Presidente.—33.156.

## MELDEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Melden, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en el domicilio social, calle Buganvilla, número 6, Madrid, o, si procede, el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los puntos del Orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de «Melden, Sociedad Anónima», Francisco Javier Arenales Abad.—33.145.

## MENA WATER VENTURES, S. L.

*Junta General Ordinaria.*

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2005, en el domicilio social a las doce horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de auditor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Reducción de capital a cero y simultánea ampliación de capital para restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad y modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de Junta General.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 86.1, los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Philippe-Loïc Jacob.—33.073.

**METAREG IBÉRICA, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Metareg Ibérica, S. A.», para el día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, y que tendrá lugar en el domicilio social sito en l'Hospitalet de Llobregat, calle General Manso, n.º 29 bajos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente Junta general ordinaria.

Segundo.—Reelección de Administrador único por expiración del plazo para el que fue nombrado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 y, en su caso, del informe de gestión. Acordar la aplicación de resultados. Censura de la gestión social de la Administración de la Sociedad durante el mencionado ejercicio 2004.

Cuarto.—Reducción a cero del capital social mediante amortización de acciones a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, previa aprobación del balance auditado del ejercicio 2004 a esos efectos.

Simultánea ampliación de capital por emisión de nuevas acciones y con aportaciones dinerarias por importe de tres millones trescientos mil euros y un desembolso inicial del 25%. Fijación de las condiciones del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Autorización expresa de la suscripción incompleta del aumento de capital. Delegación de facultades al Órgano de Administración para llevar a cabo la ejecución del aumento de capital y la consecuente modificación de los artículos 6 y 7 de los estatutos sociales en función de las suscripciones de capital efectuadas.

Quinto.—Delegación de facultades al Administrador único para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en la misma reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas

podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas y el informe de auditoría para la reducción de capital verificado por L. Constantin, S. L. y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Además, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, Albert Reins.—33.090.

**METROBY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 1 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2005 en Avilés, en la Cámara de Comercio sita en la Plaza Camposagrado n.º 1, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004, y debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Todos los accionistas podrán asistir a la Junta. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque éste no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la LSA.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Avilés, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Martínez Gutiérrez.—33.189.

**MICROSTORE, SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Microstore, Sociedad Limitada», en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2005, acordó por unanimidad la ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2003 en la que se adoptó lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en 111,33 euros con el único objeto de redondear el valor nominal de

cada participación y como consecuencia modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Oferta de compra de participaciones a los socios y tras realizarla, en su caso, reducir el capital social en la cifra de 6.000 euros por el procedimiento de amortizar las participaciones sociales propias adquiridas, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Rodríguez de Paz.—29.867.

**MINA LA CAMOCHA, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, calle Marqués de San Esteban, n.º 6, entresuelo-A, el próximo día veintisiete de junio de dos mil cinco a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día veintiocho del mismo mes y año, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina la Camocha, Sociedad Anónima», y de su Sociedad dependiente (consolidado), correspondiente al ejercicio de 2004 y su comparación con el ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 de las cuentas anuales de «Mina la Camocha, Sociedad Anónima» y las cuentas anuales consolidadas.

Quinto.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el perceptivo depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas titulares de 1000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, San Martín de Huerces, s/n, Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el Orden del día de la Junta.

Gijón, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martín Martín.—32.947.

**MM 4437 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los